

VOTACIONES

Se pone en conocimiento de todos los socios del Club Recreativo, que el **horario para las votaciones a la presidencia del club del próximo día 7 de abril de 2025 será ampliado** para que todos los socios que quieran ejercer a su derecho al voto tengan más tiempo para ello.

El nuevo horario será desde las **11:00 a 20:30 horas** en horario ininterrumpido, en la sede del Club.

Las papeletas de los votos estarán disponibles el mismo día en el salón de votaciones.

Puertollano, 2 de abril de 2025

Jose Luis Navarro García

Secretario